

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 189

Impreso el día 14 de junio de 2016

Término del artículo 113: 27 de junio de 2016

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Trigésima** novena Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES), a realizarse entre los días 25 y 28 de octubre de 2016, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Echegaray, Riccardo y Banfi**. (2.546-D.-2016.)

– *María E. Soria.* – *Jorge O. Taboada.*  
– *Pablo Torello.* – *Francisco J. Torroba.* –  
*Juan C. Villalonga.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIX Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES), evento organizado por el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC), del Laboratorio de Modelos y Diseño Ambiental (LAMBDA-λ), ambos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 1, que se llevará a cabo los días 25 a 28 de octubre próximos.

*Alejandro C. A. Echegaray.* – *Karina V. Banfi.*  
– *José L. Riccardo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Echegaray, Riccardo y Banfi, ha decidido dictaminarlo favorablemente y así lo expresa.

*Julio De Vido.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Echegaray, Riccardo y Banfi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIX Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente –ASADES–, a realizarse del 25 al 28 de octubre de 2016, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su aprobación conforme lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

*Julio De Vido.* – *Sixto O. Bermejo.* – *Carlos J. Moreno.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Luis M. Bardeggia.* – *Gustavo Bevilacqua.* – *Luis G. Borsani.* – *José A. Ciampini.* – *Edgardo F. Depetri.* – *Martín O. Hernández.* – *Silvia R. Horne.* – *Santiago N. Igon.* – *Leandro G. López Köenig.* – *Martín Maquieyra.* – *Carlos G. Roma.* – *Héctor A. Roquel.*